

**7. Requisitos específicos del contratista**

Los señalados en el pliego.

**8. Presentación de las solicitudes de participación**

a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 30 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, no obstante, si el día de finalización del plazo fuera sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Registro General de este Ayuntamiento, sito en calle Antonio Ruiz Rivas, número 2; CP 29750 Algarrobo.

d) Horario de presentación: De 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

**9. Criterios de valoración de las ofertas**

Los dispuestos en la cláusula XI del pliego.

**10. Apertura de las ofertas**

La mesa de contratación se constituirá el décimo primer día tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, (o siguiente hábil) a las 12:00 horas, en el salón de actos de Ayuntamiento.

**11. Otras informaciones**

En la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Algarrobo, a 3 de septiembre de 2013.

La Alcaldesa accidental, firmado: Pilar Díaz Ruiz.

**1 1 7 6 5 / 1 3**

-----

**ANTEQUERA**

*Urbanismo y Desarrollo Industrial*

**A n u n c i o**

*Expediente: 588/13.*

Con fecha 20 de mayo de 2013, el Excmo. Ayuntamiento Pleno procedió a aprobar inicialmente la Ordenanza IV de las Normas Regulatorias de la Edificación, Ordenanzas y Normas Técnicas de Urbanización del PGOU de Antequera.

Concluido el plazo de exposición pública, cuyo texto íntegro se publicó en el *BOP de Málaga* número 150, de fecha 7 de agosto del presente año, no se han presentado alegaciones ni observaciones a la ordenanza tramitada.

Por todo lo anterior, se ha expedido certificación por el Sr. Secretario de la Corporación entendiéndose definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

Lo que se hace público para su entrada en vigor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Antequera, 26 de septiembre de 2013.

El Alcalde, firmado: Manuel Barón Ríos.

**1 2 3 8 7 / 1 3**

-----

**BENALMÁDENA**

*Sección Interdepartamental y Patrimonio*

**Anuncio concesión demanial quiosco bar Casa del Sol (expediente 116-2013)****1. Entidad adjudicadora**

a) Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.

c) Obtención de documentación e información.

1) Entidad: Ayuntamiento de Benalmádena.

2) Domicilio: Avda. Juan Luis Peralta, número 20.

3) Localidad y código postal: Benalmádena Pueblo 29639.

4) Teléfonos: 952 579 907/952 579 851.

5) Fax: 952 579 851.

6) Correo electrónico: patrimonio1@benalmadena.com.

7) Dirección en internet del perfil del contratante: Ayuntamiento de Benalmádena ([www.benalmadena.es](http://www.benalmadena.es)).

8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Coincidente con el plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 116/2013.

**2. Objeto del contrato**

a) Descripción del objeto: Concesión demanial para uso privativo consistente en explotación quiosco-bar/bar/cafetaría en Casa del Sol.

b) División por lotes y números: No se establece.

c) Lugar de ejecución: Avda. del Sol, sin número. Benalmádena Costa.

d) Plazo de ejecución (meses): 180.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: Según anexo 7 del PCAP.

**4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación**

Importe total: 3.300 euros/anuales el primer año (resto + IPC).

**5. Garantías exigidas**

Provisional: 2% del valor del bien.

Definitiva: 4% del valor del bien.

**6. Requisitos específicos del contratista**

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

**7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación**

a) Fecha límite de presentación: 10 días contados a partir de la publicación del presente edicto en *BOP* y perfil del contratante indicado.

b) Modalidad de presentación: Tres sobres cerrados (1, 2 y 3).

c) Lugar de presentación:

1.ª Dependencia: Sección de Patrimonio del Ayuntamiento de Benalmádena.

2.ª Domicilio: Avda. Juan Luis Peralta, número 20.

3.ª Localidad y código postal: Benalmádena Pueblo 29639.

4.ª Horario de presentación ofertas: De 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo podrán presentarse las ofertas por correo conforme al artículo 80.4 del RGLCAP.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No ha lugar.

e) Admisión de variantes, si procede: No ha lugar.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.

**8. Apertura de las ofertas**

a) Entidad: Ayuntamiento de Benalmádena (Sala de Juntas).

b) Domicilio: Avda. Juan Luis Peralta, número 20.